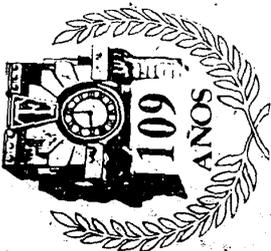


MIERCOLES

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



Edición No. 39558 Año 110

Guayaquil, miércoles 23 de junio de 1993

3 secciones 32 páginas

## Precios

No suscriptores	S/. 280,00
Suscriptores Guayaquil	
Mensual	S/. 7.500,00
Bimestral	S/. 14.000,00
Trimestral	S/. 20.000,00

000000027

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el cinco de mayo de 1993 ante el Notario *Vigésimo Primero* del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquero; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001325 el 03 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.557 RI el 9 de junio de 1993.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Germán González Londoño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, casado de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 21.600'000.000

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva legal: S/. 53'383.213,46; Mediante capitalización de la reserva facultativa: S/. 2.520'446.824,66; Mediante capitalización de las utilidades no distribuidas: S/. 1.252'809.889,90; y, mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio: S/. 6.173'360.071,98.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos al mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO:** El capital-social de Papelera Nacional S.A. es de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en veintiun millones seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. Totalmente suscritas y pagadas, numeradas del 0000001 al 21'600.000,00.

Guayaquil, 17 de junio de 1993  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL